

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se declara admitido a don Elias Navarro Blanco a la oposición convocada para la provisión de plazas de Profesores de entrada de «Aritmética, Geometría y elementos de construcción» de las Escuelas de Artes y Oficios de Avila, La Coruña, Melilla, Valencia y Valladolid.

Visto el escrito presentado por don Elias Navarro Blanco, que por Orden de 30 de septiembre próximo pasado, fué excluido de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 3 de julio último para la provisión de las plazas de Profesores de entrada de «Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción» de las Escuelas de Artes y Oficios de Avila, La Coruña, Melilla, Valencia y Valladolid;

Teniendo en cuenta que el señor Navarro, en el escrito que presenta, declara de manera expresa y detallada que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido a don Elias Navarro Blanco para tomar parte en la referida oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Director general, A. Gallego Burín.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

RESOLUCIONES de la Dirección General de Enseñanza Media por las que se nombran las Comisiones especiales para los concursos de traslado de las cátedras de «Geografía e Historia», «Filosofía», «Latín» y «Lengua y Literatura españolas» de Institutos nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 22 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de julio), por la que se convocó a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Geografía e Historia» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Avilés, El Ferrol del Caudillo, Salamanca (femenino), Valdepeñas y Valladolid, «Zorrilla».

Esta Dirección General ha resuelto nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del Excmo. Sr. Ministro: Ilmo. Sr. D. José Pastor Gómez.

Suplente: Ilmo. Sr. D. Justo Corchón García.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Ignacio Puig Bayer.

Suplente: Don Angel Blázquez Jiménez.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Evaristo Correa Calderón.

Suplente: Don Luis Cortés Vázquez.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don José María Igual Merino.

Suplente: Don Fernando Jiménez de Gregorio.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Manuel de Terán Alvarez.

Suplente: Don José Tortajada Pérez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1960.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 8 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de julio), por la que se convocó a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete, Calatayud, Granada (femenino), Salamanca (femenino) y Teruel,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del Excmo. Sr. Ministro: Ilmo. Sr. D. Angel González Alvarez.

Suplente: Ilmo. Sr. D. Arsenio Pacios López.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Joaquín Carreras Artáu.

Suplente: Don Manuel Cardenal Iracheta.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Antonio Martín Alonso.

Suplente: Don Francisco Sevilla Benito.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Rafael Gambrá Ciudad.

Suplente: Don Perfecto García Conejero.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Leopoldo E. Palacios Rodríguez.

Suplente: Don Mariano Yela Granizo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1960.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 8 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de julio), por la que se convocó a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Latín» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Santa Cruz de la Palma y Valencia, «Luis Vives».

Esta Dirección General ha resuelto nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del Excmo. Sr. Ministro: Ilmo. Sr. D. Luis Ortiz Muñoz.

Suplente: Ilmo. Sr. D. Joaquín García Alvarez.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Juan Morán Samaniego.

Suplente: Don Bartolomé Bosch Sansó.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Luis Querol Roso.

Suplente: Don José María Díaz-Regañón López.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Magariños García.

Suplente: Doña María Dolores Rodríguez Seijas.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Manuel Marín Peña.

Suplente: Don Vidal E. Hernández Vista.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1960.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 14 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de julio), por la que se convocó a concurso de traslado la provisión de cátedras de «Lengua y Literatura Españolas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Algeciras, Aranda de Duero, Arrecife de Lanzarote, Astorga, Badajoz, Baeza, Granada (masculino), La Coruña (masculino), Las Palmas, Linares, Palencia, Palma de Mallorca (femenino), Plasencia, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Seo de Urgel, Soria y Valdepeñas,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del Excmo. Sr. Ministro: Ilmo. Sr. D. Miguel Allué Salvador.

Suplente: Ilmo. Sr. D. Joaquín de Entrambasaguas Peña.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Angel Revilla Marcos.

Suplente: Don Antonio Palma Chaguaceda.